



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0003529/2020

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente a la Dra. Georgina FABRO, en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Georgina **FABRO (Legajo 38.572)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2020** y hasta el **30-06-2020**; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Georgina **FABRO (Legajo 38.572)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2020** y hasta el **30-06-2020**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Dra. Fabro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

EE.pr

